



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

**NOTA DE PRENSA Nº 027-2012-GR.CAJ/O.D.N.**

## **Con éxito culmina capacitación en Gestión del Riesgo a autoridades municipales**

**“Capacitación servirá para cumplir plan de incentivos a la modernización municipal en gestión del riesgo de desastres en construcción y saneamiento”**

Con éxito culminó esta tarde la capacitación sobre la guía metodológica para el cumplimiento de la meta “1”, que consiste en la elaboración de un estudio técnico de análisis de peligros y vulnerabilidades de un sector crítico de riesgo de desastres en materia de vivienda, construcción y saneamiento, ordenado por los ministerios de Economía y finanzas y Vivienda, Construcción y Saneamiento.



La capacitación, en la que participaron integrantes de los grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de los gobiernos locales, estuvo a cargo de un equipo técnico de la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.

El director de Defensa Nacional Crl. E.P. (r) Flavio Elias Silva Cabrejo informó que con el cumplimiento de la denominada meta “1”, se busca reducir los niveles de vulnerabilidad, sobretodo en zonas urbanas, ejecutando medidas de prevención y mitigación de riesgos; promoviendo la planificación del desarrollo territorial, mediante la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres, esto con la finalidad de fomentar la regulación de la ocupación urbana con opinión técnica especializada.

Silva Cabrejo, indicó también que las municipalidades deberán sustentar con un informe, la elaboración del mencionado estudio en su jurisdicción, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, según una guía metodológica que los expositores han explicado a los asistentes de manera detallada.

Luego de esta capacitación, los municipios deberán conformar un equipo técnico de trabajo responsable del cumplimiento de las metas, integrado por funcionarios y técnicos municipales, que represente a las distintas unidades u oficinas existentes, involucradas en la gestión del



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

### OFICINA DE DEFENSA NACIONAL



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

territorio, desarrollo y control urbano, según el Decreto Supremo N° 004-2012 del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) es un instrumento de Presupuesto por Resultados (PpR), cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad. El PI implica una transferencia condicionada de recursos al cumplimiento de metas que deben alcanzar las municipalidades en un período de tiempo determinado.

**Se agradece su difusión.**

**Cajamarca, 22 de junio de 2012**

**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**